

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



PERCUSIÓN

Profesor/es: Jorge Medina Molina

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de evaluación

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- **Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre **los 12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

• **Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Conselleria de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.-OBJETIVOS

• **Objetivos Generales**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y crear un criterio personal para posteriormente ser capaz de desarrollar criterios interpretativos propios.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y un criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar cualquier manifestación musical
- d) Conocer las aportaciones de la música hacia el desarrollo personal del individuo y al desarrollo de la sociedad
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y su disfrute.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la humanidad.
- h) Conocer la música propia de los compositores valencianos así como sus características más importantes.

- **Objetivos Específicos**

Las enseñanzas de Percusión en las EEP de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Dominar los principales instrumentos de Percusión tanto de láminas como de parche, así como la coordinación motriz que exigen.
- b) Tocar en grupo sin la necesidad de un director, desarrollando las capacidades de comunicación no verbal que se necesitan para ello.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación en ambas manos, dinámicas etc.
- d) Adquirir herramientas para el trabajo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y la improvisación con el instrumento tanto rítmica como melódica-
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- h) Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar la técnica y para concentrarse en la audición e interpretación.
- l) Conocer la evolución de la Percusión a lo largo de los diferentes períodos de la historia de la música.
- j) Conocer, valorar e interpretar obras escritas en lenguajes musicales no tradicionales y contemporáneos.
- k) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, análisis y la crítica de obras musicales significativas de diferentes épocas, escuelas y géneros que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- l) Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental, o para actuar como responsable de él.
- m) Conocer, valorar e interpretar obras escritas en lenguajes musicales no tradicionales y contemporáneos.
- n) Desarrollar los conocimientos necesarios de cada instrumento que le permitan su manejo apropiado, conservación en óptimo estado y sustitución de elementos reemplazables de los mismos.
- o) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

- **Secuenciación por cursos**

PRIMER CICLO. PRIMER Y SEGUNDO CURSO

- .- Conocer todos los instrumentos de la especialidad.
- .- Habituarse a tocar en pequeños grupos sin director.
- .-Adquirir autonomía para poder utilizar los conocimientos musicales adquiridos, y así solucionar los problemas que puedan surgir en la interpretación como son la articulación, coordinación de manos, dinámicas y fraseo.
- .-Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos con la dificultad adecuada a estos niveles.
- .-Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- .-Valorar con autonomía la propia interpretación.
- .-Desarrollar hábitos de estudio.
- .-Adquirir nuevos conocimientos técnicos, y consolidar los ya conocidos en el Grado Elemental. Adquiriendo progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- .-Practicar la lectura a primera vista para este ciclo.
- .-Potenciar la memoria en el alumno.
- .-Trabajar la improvisación.
- .-Trabajar la desinhibición artística e interpretativa

SEGUNDO CICLO. SEGUNDO Y TERCER CURSO.

- .-Perfeccionar la técnica en todos los instrumentos de la especialidad.
- .-Profundizar y perseguir el dominio de la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- .-Tocar en grupo con o sin director.
- .-Adquirir autonomía para poder utilizar los conocimientos musicales adquiridos, y así solucionar los problemas que puedan surgir en la interpretación como son la articulación, coordinación de manos, dinámicas y fraseo.
- .-Valorar con autonomía la propia interpretación.
- .-Practicar la lectura a primera vista para este ciclo.
- .-Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos con la dificultad adecuada a estos niveles.
- .- Actuar en público.
- .-Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- .-Practicar la improvisación.

TERCER CICLO: QUINTO Y SEXTO CURSO.

- .-Perfeccionar la técnica en todos los instrumentos de la especialidad.
- .-Interpretar las obras con precisión rítmica, calidad sonora y musicalidad, teniendo un conocimiento global de la obra.
- .-Utilizar los conocimientos musicales adquiridos en todas las disciplinas para solucionar problemas de interpretación.
- .-Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos con la dificultad adecuada a estos niveles.
- .-Construir su propio aprendizaje.
- .-Practicar la improvisación y el performance.
- .-Desarrollar y potenciar hábitos de estudio.
- .-Potenciar la memoria.
- .-Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación

3.- CONTENIDOS

● Contenidos comunes

- El propio cuerpo como instrumento: posición, relajación, respiración, resonancia.
- De la palabra hablada a la canción.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Práctica de lectura a vista.
Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
Desarrollo de hábitos propios de esta práctica.
- Práctica de la relajación.
- Práctica del ensayo y la concentración.

● **Contenidos Propios**

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
 - Caja (redobles, paradiddles, etc.).
 - Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).
 - Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
 - Láminas (desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de la improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Secuenciación por cursos

PRIMER CICLO: PRIMER Y SEGUNDO CURSO.

-CONCEPTUALES:

1. Conocimiento y comprensión de toda la gama de ataques
2. Iniciación al conocimiento y dominio de ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmias).
3. -CAJA: dominio de los 4 pilares básicos: Manos separadas, manos juntas, doble golpe y multirebote.
4. - Aprendizaje de los pilares 5 y 6: acentos y mordentes.
5. - TIMBALES: Dominio y criterio del sonido en el timbal.

6.-Afinación de 4ª, 5ª y 3ª.

7.-BATERÍA Y MULTIPERCUSIÓN.: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

8.- LÁMINAS: Ejercicios técnicos referentes a escalas , arpeggios y armonía.

9.- Introducción a la técnica de 4 baquetas.

10.-Desarrollar la independencia de manos.

11.- Interpretar obras de percusión combinada.

12.-Lectura a vista.

13.-Control y conocimientos postural ante los instrumentos.

14.-Iniciación en el estudio y práctica de la improvisación.

15.-Desarrollar la experiencia del trabajo en conjunto.

16.-Práctica de la literatura contemporánea.

17.-Introducción al fraseo en los diferentes estilos musicales.

18.-Continuar en el desarrollo y control progresivo de la memoria.

19.-Conocimiento de diferentes versiones de una misma obra.

20.-Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.

-PROCEDIMENTALES

1.-Practicar ejercicios técnicos con diferentes modos de ataque.

2.-Practicar ejercicios, estudios y obras con ritmos compuestos y polirritmias.

3.-Ejercitar los ejercicios técnicos correspondientes a los pilares técnicos determinados.

4.-Ejercitar los ejercicios técnicos correspondientes a los pilares 5º y 6º.

5.-Ejercitar los ejercicios técnicos correspondientes a la emisión de sonido.

6.-Practicar los ejercicios correspondientes a la independencia de pies y manos.

7.-Practicar ejercicios de afinación.

8.-Practicar ejercicios de todas las tonalidades y sus correspondientes arpeggios.

9.-Ejercitar la técnica introductoria a las 4 baquetas.

10.-Practicar ejercicios con distintos matices en ambas manos.

11.-Practicar obras y estudios combinando diferentes instrumentos.

12.-Práctica de la lectura a 1ª vista del nivel correspondiente.

13.-Consolidar mediante ejercicios posturales una correcta posición corporal.

14.-Práctica de improvisaciones rítmicas y melódicas, sobre estructuras dadas por el profesor.

15.-Tocar en grupo.

16.-Tocar obras de grafía contemporánea.

17.-Práctica de estudios y obras de diferentes épocas.

18.-Práctica de fragmentos de memoria.

19.-Analizar obras mediante audiciones comparadas.

20.-Organizar planes de estudio con objetivos concretos.

-ACTITUDINALES

- 1.-Concienciación de la importancia del ataque.
- 2.-Interés por el dominio y comprensión de los ritmos compuestos y polirritmias.
- 3.-Tomar conciencia de la importancia de las bases técnicas de los pilares.
- 4.-Tomar conciencia de la progresión técnica avanzando en los diferentes pilares.
- 5.-Valorar la importancia del valor principal que es el sonido.
- 6.-Apreciar la importancia de conseguir una independencia y coordinación.
- 7.-Tomar conciencia de la importancia de la afinación para integrarse en un ensemble.
- 8.-Dominar la armonía en su aspecto auditivo y técnico.
- 9.-Apreciar las posibilidades interpretativas de las 4 baquetas.
- 10.-Concienciación de la importancia de los diferentes planos sonoros.
- 11.-Adquirir conciencia de las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos.
- 12.-Valorar el dominio de la lectura vista a la hora de la interpretación efectiva.
- 13.-Adquirir conciencia de la importancia de una postura correcta.
- 14.-Valorar la importancia de la improvisación como aspecto creativo.
- 15.-Valorar la importancia del trabajo en grupo como aspecto fundamental del desarrollo musical.
- 16.-Adquirir conciencia de la importancia del conocimiento de la grafía contemporánea.
- 17.-Apreciar las virtudes de cada estilo musical.
- 18.-Tomar conciencia de la interpretación de memoria a la hora del perfeccionamiento.
19. Aprender a valorar y respetar los diferentes criterios de interpretación.
- 20.-Tomar conciencia de la importancia de una buena organización y estructura de estudio.

SEGUNDO CICLO: TERCER Y CUARTO CURSO

-CONCEPTUALES

1. Dominio de toda la gama de ataques.
- 2.- Conocimiento y dominio de ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmias).
- 3.-CAJA: dominio de los pilares 5º y 6º.
- 4.- Aprendizaje de los pilares 7 y 8 : dinámicas y digitación.
- 5.- TIMBALES: Dominio del sonido en el timbal y práctica hasta con tres timbales.
- 6.-Afinación de 4ª, 5ª, 3ª, 6ª.
- 7.-BATERÍA Y MULTI.: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.
- 8.- LÁMINAS: Ejercicios técnicos referentes a todo tipo de escalas. Y ataques.
- 9.- Técnica de 4 baquetas.
- 10.-Desarrollar la independencia de manos
- 11.- Interpretar obras de percusión combinada.

- 12.-Lectura a vista.
- 13.-Control postural ante los instrumentos.
- 14.- Práctica de la improvisación.
- 15.-Desarrollar el trabajo en conjunto.
- 16.-Práctica de la literatura contemporánea.
- 17.-Conocimiento del fraseo en los diferentes estilos musicales.
- 18.- Desarrollo y control progresivo de la memoria.
- 19.-Conocimiento y análisis de las obras.
- 20.-Perfeccionar hábitos de estudio correctos y eficaces.

-PROCEDIMENTALES

- 1.-Practicar ejercicios técnicos con diferentes modos de ataque.
- 2.-Practicar ejercicios, estudios y obras con ritmos compuestos y polirritmias.
- 3.-Ejercitar los ejercicios técnicos correspondientes a los pilares técnicos determinados.
- 4.-Ejercitar los ejercicios técnicos correspondientes a los pilares 7º y 8º.
- 5.-Ejercitar los ejercicios técnicos correspondientes a la emisión de sonido y combinación de hasta tres timbales.
- 6.-Practicar los ejercicios correspondientes a la independencia de pies y manos.
- 7.-Practicar ejercicios de afinación.
- 8.-Practicar ejercicios de todas las tonalidades y sus correspondientes modos.
- 9.-Perfeccionar la técnica introductoria a las 4 baquetas.
- 10.-Practicar ejercicios con distintos matices en ambas manos.
- 11.-Practicar obras y estudios combinando diferentes instrumentos.
- 12.-Práctica de la lectura a 1ª vista del nivel correspondiente.
- 13.-Controlar mediante ejercicios posturales una correcta posición corporal.
- 14.-Práctica de improvisaciones rítmicas y melódicas, sobre estructuras dadas por el profesor.
- 15.-Tocar en grupo.
- 16.-Tocar obras de grafía contemporánea.
- 17.-Práctica de estudios y obras de diferentes épocas.
- 18.-Práctica de fragmentos de memoria.
- 19.-Analizar obras mediante audiciones comparadas.
- 20.-Organizar planes de estudio con objetivos concretos.

-ACTITUDINALES

- 1.-Concienciación de la importancia del ataque.
- 2.-Interés por el dominio y comprensión de los ritmos compuestos y polirritmias.
- 3.-Tomar conciencia de la importancia de las bases técnicas de los pilares.
- 4.-Tomar conciencia de la progresión técnica avanzando en los diferentes pilares.
- 5.-Valorar la importancia del valor principal que es el sonido.

- 6.-Apreciar la importancia de conseguir una independencia y coordinación.
- 7.-Tomar conciencia de la importancia de la afinación para integrarse en un ensemble
- 8.-Dominar la armonía en su aspecto auditivo y técnico.
- 9.-Apreciar las posibilidades interpretativas de las 4 baquetas.
- 10.-Concienciación de la importancia de los diferentes planos sonoros.
- 11.-Adquirir conciencia de las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos.
- 12.-Valorar el dominio de la lectura vista a la hora de la interpretación efectiva.
- 13.-Adquirir conciencia de la importancia de una postura correcta.
- 14.-Valorar la importancia de la improvisación como aspecto creativo y de un lenguaje propio.
- 15.-Valorar la importancia del trabajo en grupo como aspecto fundamental del desarrollo musical.
- 16.-Adquirir conciencia de la importancia del conocimiento de la grafía contemporánea.
- 17.-Apreciar las virtudes de cada estilo musical.
- 18.-Tomar conciencia de la interpretación de memoria a la hora del perfeccionamiento.
19. Aprender a valorar y respetar los diferentes criterios de interpretación.
- 20.-Tomar conciencia de la importancia de una buena organización y estructura de estudio.

TERCER CICLO: QUINTO Y SEXTO CURSO

-CONCEPTUALES

- 1.-Correcta emisión del sonido en cada uno de los instrumentos de la gama de Percusión.
- 2.-Perfeccionar el desarrollo de la independencia de la mente y el cuerpo.
- 3.- CAJA: Dominar los 6 pilares ya conocidos y perfeccionar el 7º y 8º pilar.
- 4.-Conocimiento de los rudimentos y otras escuelas clásicas del estudio de la caja , como la escuela de Basilea.
- 5.-TIMBALES: Perfeccionar la técnica de timbales: el sonido.
- 6.- Desarrollar el criterio sonoro del timbal.
- 7.-Perfeccionar la combinación y afinación de hasta 4 timbales.
- 8.-Profundizar en el estudio de la batería.
- 9.-Profundizar en el estudio del set-up.
- 10.-Profundizar el estudio de las láminas y su perfeccionamiento.
- 11: Desarrollar el criterio sonoro de los instrumentos de láminas.
- 12.- Desarrollo de la capacidad de autocontrol y concentración.
- 13.-Continuar con el control de la lectura a primera vista.
- 14.-Profundizar en la interpretación de la música contemporánea.
- 15.-Profundizar en la interpretación gestual y de los nuevos lenguajes de expresión del siglo XXI.
- 16.-Completar el estudio del fraseo en los diferentes estilos musicales.
- 17.-Practicar el repertorio orquestal y su conocimiento.

18.-Profundizar en el estudio de la improvisación, en todas sus vertientes, tanto armónicas, rítmicas como sonora- teatral.

-PROCEDIMENTALES

- 1.-Practicar ejercicios destinados al estudio técnico de la emisión sonora.
- 2.-Practicar ejercicios técnicos destinados al trabajo de la independencia mental y corporal.
- 3.-Ejercitar la técnica destinada a los pilares, principalmente al 7º y 8º.
- 4.-Practicar ejercicios rudimentarios y metodología de la escuela de Basilea.
- 5.-Ejercitar el golpe de timbal en sus diferentes vertientes y ataques.
- 6.-Practicar estudios destinados a trabajar la interpretación en el timbal.
- 7.-Practicar ejercicios de afinación.
- 8.-Práctica de estudios de batería tratando diferentes estilos.
- 9.-Práctica de ejercicios y obras de set-up.
- 10.-Practicar estudios y obras de láminas, compaginando el nivel técnico e interpretativo.
- 11.-Ejercitar obras de nivel sencillo con el objetivo de trabajar el plano sonoro.
- 12.-Ejercitar el trabajo mental destinado a la relajación y concentración.

-ACTITUDINALES

- 1.-Concentrarse en la importancia vital de la emisión sonora como aspecto fundamental en la práctica de un instrumento musical.
- 2.-Valorar la importancia de coordinar la mente y los miembros del cuerpo de manera independiente.
- 3.-Tomar conciencia de la importancia del perfeccionamiento técnico en pro de una buena interpretación a la hora de solucionar problemas de ejecución.
- 4.-Valorar el conocimiento de diferentes escuelas y sistemas de interpretación.
- 5.-Tomar conciencia de la importancia del golpe del timbal, como pilar básico de la emisión sonora.
- 6.-Valorar la faceta interpretativa del timbal, tanto en su visión como instrumento solista o de acompañamiento.
- 7.-Valorar la suma importancia de la afinación en el timbal como concepto de instrumento melódico.
- 8.-Tomar conciencia de la importancia del estudio de la batería como instrumento creativo y de desarrollo.
- 9.-Apreciar la importancia de la técnica como base interpretativa de los instrumentos de láminas a la hora de conseguir mayor velocidad, precisión y una interpretación de calidad.
- 10.-Tomar conciencia de la importancia del valor del sonido en la ejecución de cualquier elemento sonoro.
- 11.- Considerar la concentración y bienestar personal, como pilares para una satisfactoria interpretación.

12.-Valorar la importancia de la programación y estructuración del trabajo para conseguir un resultado óptimo en la productividad del tiempo empleado.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.-Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 5.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo a los criterios del estilo correspondiente.
- 6.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 7.-Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 8.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9.-Descubrir y razonar los trazos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.
- 10.-Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales sobre obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
- 11.-Lectura a primera vista de fragmentos de obras propuestas por el profesor.
12. Los criterios de evaluación se revisarán después de cada evaluación y se adaptarán si fuera necesario.

Secuenciación por cursos

PRIMER CICLO: PRIMER Y SEGUNDO CURSO

- 1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.-Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

SEGUNDO CICLO: TERCER Y CUARTO CURSO

- 1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.-Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 5.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo a los criterios del estilo correspondiente.
- 6.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 7.-Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 8.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

TERCER CICLO: CUARTO Y QUINTO CURSO

- 1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.-Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 5.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo a los criterios del estilo correspondiente.
- 6.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 7.-Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 8.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9.-Descubrir y razonar los trazos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.
- 10.-Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales sobre obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

- 11.-Lectura a primera vista de fragmentos de obras propuestas por el profesor.
12. Los criterios de evaluación se revisarán después de cada evaluación y se adaptarán si fuera necesario

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

PRIMER CICLO: PRIMER Y SEGUNDO CURSO

1. Conocimiento y comprensión de toda la gama de ataques.
- 2.-Iniciación al conocimiento y dominio de ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmias).
- 3.-CAJA: dominio de los 4 pilares básicos: Manos separadas, manos juntas, doble golpe y multirebote.
- 4.- Aprendizaje de los pilares 5 y 6: acentos y mordentes.
- 5.- TIMBALES: Dominio y criterio del sonido en el timbal.
- 6.-Afinación de 4ª, 5ª y 3ª.
- 7.-BATERÍA Y MULTI.: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.
- 8.- LÁMINAS: Ejercicios técnicos referentes a escalas , arpeggios y armonía.
- 9.- Introducción a la técnica de 4 baquetas.
- 10.-Desarrollar la independencia de manos.
- 11.- Interpretar obras de percusión combinada.
- 12.-Lectura a vista.
- 13.-Control y conocimientos postural ante los instrumentos.
- 14.-Iniciación en el estudio y práctica de la improvisación.
- 15.-Desarrollar la experiencia del trabajo en conjunto.
- 16.-Práctica de la literatura contemporánea.
- 17.-Introducción al fraseo en los diferentes estilos musicales.
- 18.-Continuar en el desarrollo y control progresivo de la memoria.
- 19.-Conocimiento de diferentes versiones de una misma obra.
- 20.-Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.

SEGUNDO CICLO: TERCER Y CUARTO CURSO

1. Dominio de toda la gama de ataques.
- 2.- Conocimiento y dominio de ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmias).
- 3.-CAJA: dominio de los pilares 5º y 6º.
- 4.- Aprendizaje de los pilares 7 y 8 : dinámicas y digitación.
- 5.- TIMBALES: Dominio del sonido en el timbal y práctica hasta con tres timbales.
- 6.-Afinación de 4ª, 5ª , 3ª, 6ª.
- 7.-BATERÍA Y MULTI.: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.
- 8.- LÁMINAS: Ejercicios técnicos referentes a todo tipo de escalas. Y ataques.

- 9.- Técnica de 4 baquetas.
- 10.-Desarrollar la independencia de manos.
- 11.- Interpretar obras de percusión combinada.
- 12.-Lectura a vista.
- 13.-Control postural ante los instrumentos.
- 14.- Práctica de la improvisación.
- 15.-Desarrollar el trabajo en conjunto.
- 16.-Práctica de la literatura contemporánea.
- 17.-Conocimiento del fraseo en los diferentes estilos musicales.
- 18.- Desarrollo y control progresivo de la memoria.
- 19.-Conocimiento y análisis de las obras.
- 20.-Perfeccionar hábitos de estudio correctos y eficaces.

TERCER CICLO: QUINTO Y SEXTO CURSO

- 1.-Correcta emisión del sonido en cada uno de los instrumentos de la gama de Percusión.
- 2.-Perfeccionar el desarrollo de la independencia de la mente y el cuerpo.
- 3.- CAJA: Dominar los 6 pilares ya conocidos y perfeccionar el 7º y 8º pilar.
- 4.-Conocimiento de los rudimentos y otras escuelas clásicas del estudio de la caja , como la escuela de Basilea.
- 5.-TIMBALES: Perfeccionar la técnica de timbales: el sonido.
- 6.- Desarrollar el criterio sonoro del timbal.
- 7.-Perfeccionar la combinación y afinación de hasta 4 timbales.
- 8.-Profundizar en el estudio de la batería.
- 9.-Profundizar en el estudio del set-up.
- 10.-Profundizar el estudio de las láminas y su perfeccionamiento.
- 11: Desarrollar el criterio sonoro de los instrumentos de láminas.
- 12.- Desarrollo de la capacidad de autocontrol y concentración.
- 13.-Continuar con el control de la lectura a primera vista.
- 14.-Profundizar en la interpretación de la música contemporánea.
- 15.-Profundizar en la interpretación gestual y de los nuevos lenguajes de expresión del siglo XXI.
- 16.-Completar el estudio del fraseo en los diferentes estilos musicales.
- 17.-Practicar el repertorio orquestal y su conocimiento.
- 18.-Profundizar en el estudio de la improvisación, en todas sus vertientes, tanto armónicas, rítmicas como sonora-teatral.

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

CURSO 1º

CAJA:

TÉCNICA: Los pilares de la caja.....P.Ballester.

“Stick-control”.....L.Stone.

ESTUDIOS: Etüden für die Kleine-Trommel. Vol. 1,2 y 3,.....S.Fink.

Elementary Studies.....M.Peters.

Intermediate Studies.....M.Peters.

TIMBALES:

TÉCNICA: El sonido del timbal.....P.Ballester.

Musical Studies for pedal timpani..N.Wood.

ESTUDIOS: Etüden für Pauken . Vol 1.....S.Fink.

LÁMINAS:

MARIMBA: Intermediate Studies for mallets.....G.Whaley.

Transcriptions for marimba..... .R.Kite.

Four malletsJ.Moyer.

Funny Marimba.....N.Zivkovich.

Graded Music for Tuned Percussion....Kevin Hathway&Ian Wright

Book II

XILÓFONO Instruction course for xylophone.....H. Green

VIBRÁFONO: Solo book vol. 1.....W Schlüter

SET-UP: Studies for multiple percussion.....M. Goldemberg

BATERÍA: Syncopation.....T. Reed

CURSO 2º

CAJA:

TÉCNICA: Los pilares de la caja.....P.Ballester.

“Stick-control”.....L.Stone.

ESTUDIOS: Etüden für die Kleine-Trommel. Vol. 1,2 y 3,.....S.Fink.

Elementary Studies.....M.Peters.

Intermediate Studies.....M.Peters.

TIMBALES:

TÉCNICA: El sonido del timbal.....P.Ballester.

Musical Studies for pedal timpani..N.Wood

ESTUDIOS: Etüden für Pauken . Vol 1.....S.Fink.

MARIMBA: Intermediate Studies for mallets.....G.Whaley.

Transcriptions for marimba..... .R.Kite.

Four malletsJ.Moyer.
Funny Marimba.....N.Zivkovich.
Graded Music for Tuned Percussion....Kevin Hathway&Ian Wright
Book II
XILÓFONO: Instruction course for xylophone.....H. Green
VIBRÁFONO: Solo book vol. 1.....W. Schlüter
SET-UP: Studies for multiple percussion.....M. Goldemberg
Rondo for four toms.....M. Peters
BATERÍA: Syncopation...T. Reed.

SEGUNDO CICLO

CURSO 3º

CAJA:

TÉCNICA: Los pilares de la caja.....P.Ballester.
"Stick-control".....L.Stone.
Kleine-trommel".....E.Keune.
ESTUDIOS: Etüden für die Kleine-Trommel. Vol 1,2 y 3,.....S.Fink.
Intermediate Studies.....M.Peters.

TIMBALES:

TÉCNICA: El sonido del timbal.....P.Ballester.
Musical Studies for pedal timpani..N.Wood
ESTUDIOS: Etüden für Pauken . Vol 1 y 2.....S.Fink.

LÁMINAS:

MARIMBA: Intermediate Studies for mallets.....G.Whaley.
Transcriptions for marimba.....R.Kite.
Four malletsJ.Moyer
Funny Marimba.....N.Zivkovich.
Técnica del movimiento de la marimba:...L.H.Stevens.
Piezas para Marimba.....K.Ervin.
Graded Music for Tuned Percussion....Kevin Hathway&Ian Wright
Book III
XILÓFONO: : Instruction course for xylophone.....H. Green
VIBRÁFONO: Solo Book vol. 2.....W. Schlüter
SET-UP: Studies for multiple percussion.....M.Goldemberg
Morris Dance.....W. Kraft
Nomad.....T. Gauger
BATERÍA: Ejercicios para la bacteria pop....E.Gil.

CURSO 4º

CAJA:

TÉCNICA: Los pilares de la caja.....P.Ballester.

“Stick-control”.....L.Stone.

Kleine-trommel”.....E.Keune.

ESTUDIOS: Etüden für die Kleine-Trommel. Vol. 1,2 y 3,.....S.Fink.

Intermediate Studies.....M.Peters.

TIMBALES:

TÉCNICA: El sonido del timbal.....P.Ballester.

Musical Studies for pedal timpani..N.Wood

ESTUDIOS: Etüden für Pauken . Vol 1 y 2.....S.Fink.

LÁMINAS:

MARIMBA: Intermediate Studies for mallets.....G.Whaley.

Transcriptions for marimba..... .R.Kite.

Four malletsJ.Moyer.

Funny Marimba.....N.Zivkovich.

Técnica del movimiento de la marimba:...L.H.Stevens.

Piezas para Marimba.....Kevin

J.S.Bach.....Transcripciones.

Graded Music for Tuned Percussion....Kevin Hathway&Ian Wright

Book III

XILÓFONO: : Instruction course for xylophone.....H. Green

VIBRÁFONO: : Solo Book vol. 2..... .W. Schlüter

Trylogi.....Huesgen

SET-UP: Studies for multiple percussion.....M.Goldemberg

French suite.....W. Kraft

BATERÍA:E. Uribe.

TERCER CICLO

CURSO 5º

CAJA:

TÉCNICA: Los pilares de la caja.....P.Ballester.

“Stick-control”.....L.Stone.

Kleine-trommel”.....E.Keune.

The Golden drum instructor.....V.Mott.

ESTUDIOS: Etüden für die Kleine-Trommel. Vol 3 y 4.....S.Fink.

Advanced Studies.....M.Peters.

Methode de caisse Claire..... J.Delecluse.

TIMBALES:

TÉCNICA: El sonido del timbal.....P.Ballester.

Musical Studies for pedal timpani..N.Wood

ESTUDIOS: Etüden für Pauken . Vol 2.....S.Fink.

Vingt études.....J.Delecluse.

LÁMINAS:

MARIMBA: Transcriptions for marimba..... .R.Kite.

Four malletsJ.Moyer.

Funny Marimba.....N.Zivkovich.

Técnica del movimiento de la marimba:...L.H.Stevens.

Dance.....D.Steinquest.

Restless.....R.O.Meara.

Les claviers de Percussion.....ET.Séjourné.

J.S.Bach.....Invenciones.

Graded Music for Tuned Percussion....Kevin Hathway&Ian Wright

Book IV

XILÓFONO: : Instruction course for xylophone.....H. Green

VIBRÁFONO: Mirror from another.....D. Friedman

Blues for Gilbert.....M. Glenworth

SET-UP:The love history.....Delancey

BATERÍA:Adaptación de los toques afrocubanos a la batería y al set de
percusión.....YOEL PAEZ

CURSO 6º

CAJA:

TÉCNICA: Los pilares de la caja.....P.Ballester.

Kleine-trommel".....E.Keune.

The Golden drum instructor.....V.Mott.

Portraits in rhythm..... A.Cirone.

ESTUDIOS: Etüden für die Kleine-Trommel. Vol 4 y 5,.....S.Fink.

Advanced Studies.....M.Peters.

Methode de caisse Claire..... J.Delecluse.

TIMBALES:

TÉCNICA: El sonido del timbal.....P.Ballester.

Musical Studies for pedal timpani..N.Wood

ESTUDIOS: Etüden für Pauken . Vol 2.....S.Fink.

Vingt études.....J.Delecluse.

LÁMINAS:

MARIMBA: Transcriptions for marimba..... .R.Kite.

Four malletsJ.Moyer.

Funny Marimba.....N.Zivkovich.

Técnica del movimiento de la marimba:...L.H.Stevens.

Dance.....D.Steinquest.

Restless.....R.O.Meara.

Les claviers de percussion.....ET.Séjourné.

J.S.Bach.....Invenciones y Suites.

Graded Music for Tuned Percussion....Kevin Hathway&Ian Wright

Book IV

XILÓFONO: Adaptación de Sonatas de BACH

VIBRÁFONO: Vals.....L.Spivak

Método vibes.....G.Burton

Chiara.....D, Flors

SET-UP: Inspirations diaboliques.....R. Tagawa

BATERÍA Adaptación de los toques afrocubanos a la batería y al set de
percusión.....YOEL PAEZ

REPERTORIO ORQUESTAL

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso. **Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.**

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPIOS DE LA ASIGNATURA

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE. Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización -
- Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES SIN ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO

Para la superación del curso se tendrán en cuenta la siguientes ponderaciones:

PONDERACIÓN DEL CURSO

- **1ª EVALUACIÓN:** 30%
- **2ª EVALUACIÓN:** 30%
- **3ª EVALUACIÓN:** 40%

PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE

1. ACTITUD (20%)

- Asistencia y puntualidad.
- Atención, participación durante las sesiones.
- Responsabilidad en traer el material y equipamiento necesario y adecuado.
- Hábito de estudio: esfuerzo en mantener una rutina diaria de trabajo.
- Predisposición a superar las dificultades propias de la asignatura, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gestión de la frustración).

2. CONTENIDOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA (70%).

- Técnica
- Interpretación
- Peculiaridades propias del instrumento....

3. PREPARACIÓN DE AUDICIONES Y CONCIERTOS (10%)

- Aspectos interpretativos
- Memoria musical
- Superación del miedo escénico
- Acercamiento a la estética propia de la época y autor.

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Ficha de control y seguimiento del trabajo del alumno En esta ficha el profesor recogerá información sobre los siguientes aspectos:

Asistencia y puntualidad

Obras trabajadas en clase y fase de trabajo relacionada con las áreas de contenido.

Lecturas a primera vista realizadas

Actividades propuestas para el trabajo en casa del alumno

Valoración del estudio realizado por el alumno

Valoración del trabajo realizado por el alumno durante la clase

Participación en audiciones de clase, departamento y otras actividades

Para la valoración del estudio del trabajo en casa del alumno y el trabajo realizado en clase se emplea una escala del 1 al 10

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Para superar la asignatura se requerirá una puntuación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10. Para ello será necesario: haber alcanzado la fase de solvencia en un mínimo piezas por curso, de acuerdo a la siguiente distribución: -entre 5 y 8 estudios de caja -entre 5 y 8 estudios de timbales -entre 4 y 6 estudios a 2 baquetas (marimba o xilófono) 1 obra de set-up 1 obra de marimba a 4 baquetas 1 obra de vibráfono a 4 baquetas entre 4 y 6 unidades de batería Se considerará que un alumno ha alcanzado la fase de solvencia en una obra cuando, de acuerdo a lo establecido en el apartado de criterios de puntuación haya obtenido en dicha obra una puntuación igual o superior a 5. Interpretación de dos obras de memoria por curso de las citadas anteriormente.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que no superen los mínimos exigibles en cada curso podrán recuperar la asignatura en las convocatorias de examen de los meses de junio y julio. En caso de promocionar de curso con la asignatura pendiente, podrán recuperar la materia pendiente a lo largo del curso siguiente. Para ello el alumno deberá de completar con solvencia el repertorio asignado en el curso pendiente

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación...** problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
 - El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
 - La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

- a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso.
- b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.
- c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.
- d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.
- e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:
 - o Número de serie del equipo utilizado
 - o Fecha de salida
 - o Motivo
 - o Responsable
 - o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

Habitualmente se solicita la colaboración de la asignatura de percusión por parte de otros departamentos para la realización de actividades. Para llevar a cabo la selección de alumnos que participen en estas actividades académicas conjuntas con otros departamentos, como la señalada anteriormente y todas aquellas con una obra predeterminada, cada profesor podrá proponer todos los alumnos que considere. Se creará una comisión de selección formada por tres miembros del departamento que no presenten alumnos que puntuará la interpretación de dicha obra y escogerá al mejor intérprete como participante de la actividad, siempre que su interpretación se considere solvente. Asimismo, podrán ser seleccionados como reserva el resto de participantes si así lo considera la comisión.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

CURSO 1º

1-Requisitos de las obras a interpretar para el nivel indicado .

FORMA: A ELEGIR.

ESCRITURA: TÉCNICO MELÓDICA: pasajes cromáticos. Escalas, arpeggios, hasta tres alteraciones mayor y menor.

RÍTMICA: Todas las figuras simples y sus combinaciones, síncopas, notas a contratiempo.

Improvisación sobre un tema rítmico dado por el profesor de una frase de dos compases. Imitación (aprender a escuchar).

TÉCNICA: Golpe simple, doble golpe, golpe de presión, redoble, acentos, mordentes, producción sonido básico en timbales.

2.-Requisitos de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado .

1.- LONGITUD: 12-24 COMPASES

2.- TONALIDAD: HASTA TRES ALTERACIONES (MAYORES Y MENORES) 3.-ÁMBITO: 2 OCTAVAS LÁMINAS/ CAJA /TIMBALES.

4.- COMPASES: 2/4. 2/4. 4/4. 3/8. 6/8. (CON POSIBILIDAD DE CAMBIO ENTRE ELLOS).

5.- FORMA: A-B-A.

6.- FIGURAS: REDONDA. BLANCA. NEGRA. CORCHEA. SEMICORCHEA. CON SUS RESPECTIVOS SILENCIOS. REDOBLES.

7.- AGÓGICA: ADAGIO, ANDANTE. MODERATO. ALLEGRO. RITARDANDO. ACCELERANDO.

8.- ARTICULACIONES. SFORZANDO. LEGATO. STACCATO. 9.- DINÁMICA: PIANO. MF. FORTE. FF. CRESCENDO Y DIMINUENDO.

3.- Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

CAJA: .Estudios para caja. vol1 . S. Fink. .Elementary studies for s.d. M. Peters.

TIMBALES: .Estudios para timbales. vol 1. S. Fink.

LÁMINAS: . Fundamental studies for mallets. G.Whaley. . Solo book para el vibráfono. W. Schlüter

SET-UP: . Studies in solo perc. de M. Goldemberg.

CURSO 2º:

1-Requisitos de las obras a interpretar para el nivel indicado.

FORMA: A ELEGIR.

ESCRITURA: TÉCNICO MELÓDICA: pasajes cromáticos. Escalas, arpeggios, hasta seis alteraciones mayor y menor. Pasajes de terceras, sextas y octavas.

RÍTMICA: Todas las figuras simples y sus combinaciones, síncopas, notas a contratiempo.

Improvisación sobre un tema rítmico dado por el profesor de una frase de dos compases. Imitación (aprender a escuchar).

TÉCNICA: Golpe simple, doble golpe, golpe de presión, redoble, acentos, mordentes, producción sonido básico en timbales. Combinación de dos timbales.

2.-Requisitos de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado .

1.- LONGITUD: 12-24 COMPASES

2.- TONALIDAD: HASTA SEIS ALTERACIONES (MAYORES Y MENORES) 3.-ÁMBITO: 2 OCTAVAS LÁMINAS/ CAJA /TIMBALES.(AFINACIÓN DE 4ª Y 5ª)

4.- COMPASES: 2/4. 2/4. 4/4. 3/8. 6/8.9/8. 12/8.5/8.7/8.(CON POSIBILIDAD DE CAMBIO ENTRE ELLOS).

5.- FORMA: A-B-A.

6.- FIGURAS: REDONDA. BLANCA. NEGRA. CORCHEA. SEMICORCHEA. CON SUS RESPECTIVOS SILENCIOS. REDOBLES. ACENTOS. MORDENTES.

7.- AGÓGICA: ADAGIO, ANDANTE. MODERATO. ALLEGRO. RITARDANDO. ACCELERANDO.

8.- ARTICULACIONES. SFORZANDO. LEGATO. STACCATO.

9.- DINÁMICA: PIANO. MF. FORTE. FF.MP.PP. CRESCENDO Y DIMINUENDO.

3.- Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

CAJA: .Estudios para caja. vol 1. S. Fink. .Elementary studies for s.d. M. Peters.

TIMBALES: .Estudios para timbales. vol 1. S. Fink.

LÁMINAS: . Fundamental studies for mallets. G.Whaley.

Solo book para vibráfono. W. Schlüter.

Method for marimba. de James Moyer.

SET-UP: . Studies in solo perc. de M. Goldemberg.

CURSO 3º:

1-Requisitos de las obras a interpretar para el nivel indicado.

FORMA: A ELEGIR.

ESCRITURA: TÉCNICO MELÓDICA: pasajes cromáticos. Escalas, arpeggios, Todas las tonalidades mayor y menor. Modos griegos. Acordes. Pasajes de terceras, sextas y octavas.

RÍTMICA: Todas las figuras simples y sus combinaciones, síncopas, notas a contratiempo.

Improvisación sobre un tema rítmico dado por el profesor de una frase de dos compases. Imitación (aprender a escuchar).

TÉCNICA: Golpe simple, doble golpe, golpe de presión, redoble, acentos, mordentes, tres timbales y afinación.

2.-Requisitos de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado .

1.- LONGITUD: 12-24 COMPASES

2.- TONALIDAD: TODAS LAS ALTERACIONES (MAYORES Y MENORES)

3.- ÁMBITO: 3 OCTAVAS LÁMINAS/ CAJA /TIMBALES. (AFINACIÓN 4º.5ª.3ª.6ª.)

4.- COMPASES: .REGULARES Y DE AMALGAMA.

5.- FORMA: LIBRE

6.- FIGURAS: .TODAS. REDOBLES.

7.- AGÓGICA: ADAGIO, ANDANTE. MODERATO. ALLEGRO. RITARDANDO. ACCELERANDO.

8.- ARTICULACIONES. SFORZANDO. LEGATO. STACCATO.

9.- DINÁMICA: .TODAS.

3.- Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

CAJA: . Advanced studies for s.d. de M.Peters. .

Countdown de M.Marcovich.

Studies for snare drum . vol 3. de S. Fink.

TIMBALES: . Estudios para timbales . vol 2 . de S. Fink.

SET-UP: . Morris Dance de W.Kraft.

VIBRÁFONO: . Bee de E. Sejourne.

MARIMBA: . Furioso and Vals de E. Hatch

XILÓFONO : . Instruction course for Xilofon de Hamilton Green.

CURSO 4º:

Requisitos de las obras a interpretar para el nivel indicado.

FORMA: A ELEGIR.

ESCRITURA: TÉCNICO MELÓDICA: pasajes cromáticos. Escalas, arpeggios, Todas las tonalidades mayor y menor. Modos griegos. Acordes. Pasajes de terceras, sextas y octavas.

RÍTMICA: Todas las figuras simples y sus combinaciones, síncopas, notas a contratiempo.

Improvisación sobre un tema rítmico dado por el profesor de una frase de dos compases. Imitación (aprender a escuchar).

TÉCNICA: Golpe simple, doble golpe, golpe de presión, redoble, acentos, mordentes, tres timbales y afinación de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.

2.-Requisitos de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado .

1.- LONGITUD: 12-24 COMPASES

2.- TONALIDAD: TODAS LAS ALTERACIONES (MAYORES Y MENORES) 3.-ÁMBITO: 3 OCTAVAS LÁMINAS/CAJA/TIMBALES.(AFINACIÓN 4º.5ª.3ª.6ª.)

4.- COMPASES: .REGULARES Y DE AMALGAMA.

5.- FORMA: LIBRE

6.- FIGURAS: .TODAS. REDOBLES ABIERTO Y CERRADO.(DOBLE O PRESIÓN). TRESILLOS. DOSILLOS.

7.- AGÓGICA: ADAGIO, ANDANTE. MODERATO. ALLEGRO. RITARDANDO. ACCELERANDO.

8.- ARTICULACIONES. SFORZANDO. LEGATO. STACCATO.

9.- DINÁMICA: .TODAS.

3.- Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

CAJA: . Intermediate studies for s.d. de M.Peters.

Jazz-chops de Charles Perry. .

Studies for Snare-drum,. Vol 3. de S. Fink.

Methode de Caisse-claire. De J. Delecluse.

TIMBALES: .Estudios para timbales vol.3 S.Fink.

SET-UP: .Nomad de T.Gauger.

VIBRÁFONO: .Viridiana de W.Schlüter.

MARIMBA: .Funny marimba vol 1. De N. Zivkovic.

XILÓFONO: .Instruction course for Xilofone de Hamilton Green.

CURSO 5º:

1-Requisitos de las obras a interpretar para el nivel indicado.

FORMA: A ELEGIR.

ESCRITURA: TÉCNICO MELÓDICA: pasajes cromáticos. Escalas, arpeggios, Todas las tonalidades mayor y menor. Modos griegos. Acordes de 7ª.. Improvisación.

RÍTMICA: Todas las figuras simples y sus combinaciones, síncopas, notas a contratiempo.

Improvisación sobre un tema rítmico dado por el profesor de una frase de dos compases. Imitación (aprender a escuchar).

TÉCNICA: Golpe simple, doble golpe, golpe de presión, redoble, acentos, mordentes, dinámicas, baquetación. Cuatro timbales y afinación de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª

REPERTORIO ORQUESTAL.

2.-Requisitos de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado .

1.- LONGITUD: 24-32 COMPASES.

2.- TONALIDAD: TODAS LAS ALTERACIONES (MAYORES Y MENORES) 3.-ÁMBITO: 4 OCTAVAS LÁMINAS/CAJA/TIMBALES.(AFINACIÓN 4º.5ª.3ª.6ª.)

4.- COMPASES: .REGULARES Y DE AMALGAMA.

5.- FORMA: LIBRE

6.- FIGURAS: .TODAS. REDOBLES ABIERTO Y CERRADO.(DOBLE O PRESIÓN). TRESILLOS. DOSILLOS. QUINTILLOS. MORDENTES.

7.- AGÓGICA: .TODAS.

8.- ARTICULACIONES. SFORZANDO. LEGATO. STACCATO.

9.- DINÁMICA: .TODAS

3.- Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

CAJA: Advanced Studies for s.d. de M.Peters.

Methode de Caisse- Claire de J.Delecluse.

TIMBALES: Pauken-Suite. De S.Fink.

SET-UP. The love of the story. De Delancey

VIBRÁFONO: Viena de D.Friedman.

MARIMBA: Restless de Rich O.Meara.

Funny marimba. Vol 2 de N. Zivkovic.

XILÓFONO: Instruction course for Xilofone de Hamilton Green.

CURSO 6º:

1-Requisitos de las obras a interpretar para el nivel indicado.

FORMA: A ELEGIR.

ESCRITURA: TÉCNICO MELÓDICA: pasajes cromáticos. Escalas, arpeggios, Todas las tonalidades mayor y menor. Modos griegos. Acordes de 7ª.. Improvisación.

RÍTMICA: Todas las figuras simples y sus combinaciones, síncopas, notas a contratiempo.

Improvisación sobre un tema rítmico dado por el profesor de una frase de dos compases. Imitación (aprender a escuchar).

TÉCNICA: Golpe simple, doble golpe, golpe de presión, redoble, acentos, mordentes, dinámicas, baquetación. Cuatro timbales y afinación .

REPERTORIO ORQUESTAL.

2.-Requisitos de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado .

1.- LONGITUD: 24-32 COMPASES.

2.- TONALIDAD: TODAS LAS ALTERACIONES (MAYORES Y MENORES)

3.- ÁMBITO: 4 OCTAVAS LÁMINAS/CAJA/TIMBALES.(AFINACIÓN 4º.5ª.3ª.6ª.)

4.- COMPASES: .REGULARES Y DE AMALGAMA.

5.- FORMA: LIBRE

6.- FIGURAS: .TODAS. REDOBLES ABIERTO Y CERRADO.(DOBLE O PRESIÓN). TRESILLOS.

DOSILLOS. QUINTILLOS. MORDENTES.

7.- AGÓGICA: .TODAS.

8.- ARTICULACIONES. SFORZANDO. LEGATO. STACCATO

9.- DINÁMICA: .TODAS. Programación didáctica 90 Conservatorio Profesional de Música de Valencia

3.- Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

CAJA: .Trommel-Suite de S.Fink

TIMBALES: .Folklore Suite de D.Paliev

SET-UP. Inspirations Diaboliques de Tagawa.

VIBRÁFONO: .Trilogy

MARIMBA: Suites de Bach.

Funny marimba. Vol 2 de N. Zivkovic.

Etude for a Quiet Hall de Charles Deane.

XILÓFONO: Instruction course for Xilofone de Hamilton Green.

BATERIA: AfroCuban de Joel Paez.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1ª VISTA

La prueba de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

- 1) Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales
- 2) Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta
- 3) Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida
- 4) Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas
- 5) Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas
- 6) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta
- 7) Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación
- 8) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque.

PRUEBA INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba de Interpretación para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Percusión se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior.

El aspirante presentará un mínimo de 3 obras o estudios (Caja, Timbales y Láminas) se valorará que sean de diferentes estilos musicales, de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INTERPRETACIÓN

- 1) Presentar ante un tribunal un programa de tres obras o estudios adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.
- 2) Interpretar las obras o estudios demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
- 3) Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

- 4) Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
- 5) Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
- 6) Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
- 7) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
- 8) Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
- 9) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
- 10) Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada (Vibráfono)
- 11) Se valorará la interpretación de las obras o estudios de memoria